

RBP-074-2024

San Isidro, 3 de octubre de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 091-2024 de fecha 3 de octubre de 2024, titulada “PETROPERÚ ACTIVA PLAN DE CONTINGENCIA ANTE AFLORAMIENTO DE CRUDO”.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N°091-2024

PETROPERÚ ACTIVA PLAN DE CONTINGENCIA ANTE AFLORAMIENTO DE CRUDO

Incidente se registró en Ramal Norte del Oleoducto Norperuano

En la mañana de hoy, Petroperú tomó conocimiento de un afloramiento de crudo a la altura del kilómetro 11 del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano (ONP), en la zona de Pastaza, en la región Loreto.

Ante este evento, la empresa activó de inmediato su Plan de Contingencia, movilizándolo a personal especializado con los equipos necesarios para atender la situación. Además, se procedió al cierre de las válvulas en la zona afectada, con el objetivo de minimizar el impacto y contener el derrame.

De manera paralela, Petroperú ha informado a los organismos fiscalizadores y a las autoridades comunales locales para coordinar las acciones pertinentes, con el fin de asegurar que las labores de contención, reparación y limpieza se desarrollen de manera adecuada.

Como se recuerda, el Ramal Norte del ONP se encuentra de parada programada desde el 21 de febrero de 2020.

La petrolera estatal seguirá informando de manera oportuna el avance de las labores y reitera su compromiso de actuar de forma inmediata ante estos eventos, en estrecha coordinación con las comunidades vecinas.

Lima, 3 de octubre de 2024